

# RALLY MANACOR 2022

18-19 de Marzo de 2022



-REGLAMENTO PARTICULAR-

## 1. PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
04-02-2022	08:00 h.	APERTURA DE INSCRIPCIONES	<b>FAIB</b> Escudería Manacor Condesa 31, Manacor <a href="mailto:escuderiamanacor@gmail.com">escuderiamanacor@gmail.com</a>
07-03-2022	19:00 h.	CIERRE DE INSCRIPCIONES	
10-03-2022	20:00 h.	PRESENTACIÓN RALLY	Publicación telemática en redes sociales
<b>Viernes 18 de Marzo de 2022</b>			
De 16:00 a 17:00 h.		<b>Acreditaciones prensa y representantes de escuderías</b>	<b>MOTOR INSULAR, SLU</b> Calle Oliveristes,44 Polígono de Manacor 07500 Manacor (Balears)
De 17:00 a 20:00 h.		VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	
De 17:00 a 22:00 h.		VERIFICACIONES TÉCNICAS	
22:30		PUBLICACIÓN AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	
<b>Sábado 19 de Marzo de 2022</b>			
8:00 h.		SEGUNDA VERIFICACIÓN TÉCNICA	Parque Asistencia
8:15 h.		PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	Secretaría del Rallye App Sportity
8:30 h.		LIMITE ENTRADA PARQUE PRE-SALIDA	<b>Parque de Asistencia</b>
9:00 h.		BREEFING CON PARTICIPANTES	
10:00 h.		<b>SALIDA 1ª SECCIÓN</b>	
13:16 h.		LLEGADA 1ª SECCIÓN	<b>Parque Asistencia</b>
16:00 h.		<b>SALIDA 2ª SECCIÓN</b>	<b>Parque Asistencia</b>
21:31 h.		LLEGADA 2ª SECCIÓN. PARQUE CERRADO	<b>Parque Asistencia</b>
Acto seguido		PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN OFICIAL	
Acto Seguido		<b>PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN Y ENTREGA DE TROFEOS</b>	

## 2. TABLÓN DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
01/02/2022	17/03/2022	16:00 a 20:00	<b>Escudería ciutat de Manacor da-li gas</b> G-57135931 TLF: 673 748 899 (Josep M <sup>a</sup> Febrer) C/ Comtessa, 31 07500 Manacor <a href="mailto:escuderiamanacor@gmail.com">escuderiamanacor@gmail.com</a> APP: SPORTITY
18/03/2022	17:00 a 22:00		<b>MOTOR INSULAR SLU</b> Edificio Skoda, calle Oliveristes, 44 Polígono de Manacor - 07500 (Balears) APP: SPORTITY
19/03/2022	08:00 hasta la finalización		PARQUE ASISTENCIA RALLY

## 3. ORGANIZACIÓN

**3.1** La **Escudería ciutat de Manacor da-li gas**, con CIF. nº. G-57135931 Tfno. : 673 748 899 C/Comtessa, 31 07500 Manacor, e-mail: [escuderiamanacor@gmail.com](mailto:escuderiamanacor@gmail.com) organiza un Rally de categoría autonómica denominado RALLY MANACOR que se celebrará el día 19 de Marzo de 2022.

**3.2** El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 7 de febrero de 2022.

**3.3** Comité de Organización. Está formado por:

Presidente: Josep M<sup>a</sup> Febrer  
Vicepresidente: Antonio González  
Secretario: Adrià del Moral  
Tesorero: Bernat Serrano

Vocales: Rafel Jaume Daniel Calado  
Tomeu Mas Juan Antonio Grimalt  
Jaume Riera

### 3.4 CUADRO DE OFICIALES

El Cuadro de Oficiales de la Prueba se publicará mediante complemento.

## 4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las Prescripciones Generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Rallyes para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2 Esta Prueba es puntuable para todos los campeonatos de Rallyes aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

4.3 La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Llei de l’Esport Balear”.

## 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Rutómetro: El itinerario completo se describe detalladamente en el presente Reglamento Particular, o en su defecto en un anexo aparte.

5.2 Resumen.

DESCRIPCIÓN	
Recorrido total (sección 1 + sección 2)	<b>294.840</b>
Kilometraje cronometrado	<b>121.340</b>
Porcentaje Km. tramos cronometrados	<b>41.15%</b>
Kilómetros de enlace (sección 1 + sección 2)	<b>173.500</b>
Secciones	<b>2</b>
Tramos cronometrados a reconocer	<b>4</b>
Tramos cronometrados a recorrer	<b>10</b>

5.3 Zonas de asistencia. Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en la zona denominada, C. Picapedrers, Pol. Industrial **07500 Manacor, Illes Balears**.

5.4 Zonas de repostaje de carburante. Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rally. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de **1 kilómetro** de desviación respecto al itinerario del Rally y solamente después de comunicarlo a los oficiales de la prueba. No se aconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.

5.5 Centro asistencial. El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente es **Hospital de Manacor para público asistente y personal no federado y centros concertados para federados**.

5.6 Hora oficial del rally: WWW.TIME.IS. Será facilitada por el Organizador a partir del inicio de la primera verificación administrativa prevista. Permanecerá a disposición de los equipos en el parque de pre salida a partir de las 08:30 horas del día 19 de Marzo de 2022.

## 6. VEHICULOS ADMITIDOS

6.1 - Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Rallyes para el año en curso, según su artículo 8.0.

## 7. INSCRIPCIONES

7.0 Se limita el número de inscritos a **75 vehículos**. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

7.1 Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.2 Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 12 del Reglamento Deportivo de Rallyes 2022 con la publicidad contratada por el organizador, en caso contrario los derechos se doblarán:

**300€ DE COMPETICIÓN      170€ REGULARIDAD**

7.2.1 El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa se **indicará mediante complemento aparte.**

7.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.4 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

7.5 Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

- 7.6 Forma de Pago Metálico o ingreso en cuenta corriente de **LA CAIXA ES06 / 2100 / 4395 / 290200042491**. *No se aceptara ningún tipo de cheque, ni talón conformado por otra entidad a la del organizador, ni pago por tarjeta de débito o crédito.*
- 7.7 Los vehículos de asistencia, incluso ostentando placas específicas facilitadas por la Organización, no serán considerados bajo ningún concepto como vehículos participantes en el Rally. En consecuencia, no están cubiertos por la póliza de seguro contratada por la organización y quedan bajo la única responsabilidad de sus propietarios.
- 7.8 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de seguros contratados por la organización. Quedan excluidos los daños materiales o corporales que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

## 8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1 Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

8.2 Trofeos. Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

### **Competición:**

-1º a 10º clasificación general (incluye todos los vehículos): Trofeo a Piloto y Copiloto.

### **Regularidad:**

-1º al 3º clasificado grupo Regularidad Sport: Trofeo a Piloto y Copiloto.

-1º al 3º clasificado grupo Regularidad: Trofeo a Piloto y Copiloto.

## 9. OBLIGACIONES GENERALES

- 9.1 Infracciones y Sanciones:** Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes 2022 aprobado por la Asamblea FAIB.
- 9.2 Reconocimientos:** Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes 2022 aprobado por la Asamblea FAIB.
- 9.3 Protocolo COVID-19:** Se deberá cumplir lo establecido en la normativa vigente en el momento de la celebración de la prueba.

## 10. CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.



## 11. HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

**11.1.** El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros, que se duplicarán en caso de reincidencias. **(ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y así sucesivamente).**

Lugar:

**MOTOR INSULAR SLU**

Edificio Skoda calle Oliveristes, 44 Polígono de Manacor  
- 07500 Manacor (Balears)

11.2. Una vez publicada la lista de inscritos, se publicará a su vez una lista con los horarios personalizados de verificación administrativa y técnica.

## 12. PARQUE DE ASISTENCIA

- . Procedimiento de entrada a parque de asistencia, en fila única de vehículos por la derecha. (Única entrada)
- . Procedimiento salida de parque, recto por la única salida
- . Zona asistencia vehículos, **IMPRESINDIBLE COLOCAR LONA ANTI-VERTIDOS EN EL SUELO Y EXTINTOR DE 5 KILOS.**

**Parque de asistencia:  
C/ Picapedrers**



Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 10 páginas, numeradas de la 2 a la 10.

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 7 de febrero de 2022 .

Le corresponde el Permiso de Organización nº 08/22 para él 18 y 19 de marzo de 2022

  


Josep M. Cifre – Director Deportivo F.A.I.B.